



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
Tel: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 20 MAY 2016

VISTO:

El expediente CUDAP N° 16949/2016 por el que la Directora del Proyecto de Investigación – Arquitecta **Silvina BARRA**, eleva acta de donación de bienes patrimoniales; Y

CONSIDERANDO:

Que la adjudicación de dichos bienes corresponde al subsidio SECYT 2014-2015 sobre el Proyecto: **“INCORPORACIÓN DE LAS TIC EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LOS SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN EN LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL”**,

Que los bienes a donar están compuestos por material bibliográfico y de oficina,

Que corresponde aceptar la donación efectuada por la Arquitecta **BARRA**,

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO N° 1.- Aceptar la Donación efectuada por la Arquitecta **Silvina BARRA**, Directora del Proyecto **“INCORPORACIÓN DE LAS TIC EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LOS SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN EN LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL”**, de los bienes que se detallan a continuación:

FACTURA N°	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
000300002564	Aprendizaje de la creatividad. Marina; Marina	\$ 199,00
000300002476	Estrategias creativas, Roig. Diseño de Producto, Hallgrisson.	\$ 794,00
000100011685	Smartlens Kodak Pix Pro SL 10 16 Mpx	\$ 2885,00
145100125111	Tablet Bangho J1024-I2 10 Intel	\$ 3599,10
000200011652	Scaner nisuta P09	\$ 1155,00
000300004220	Normas IRAM de dibujo tecnológico	\$ 220,00



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO Nº 2.-La presente donación deberá ser registrada por el Departamento Patrimonio de esta Facultad en el sistema respectivo.-

ARTÍCULO Nº 3.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Área Económica, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y Archívese.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN Nº 617-16


Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba